

sentado por el
mismo de un Pabellón
elatista Don Medin
tidad de setecien
pesetas y hallado
se aprobación y

Sr. Presidente
me, en la que anun
cimo Catalán", ayer
varzo discurrió por
de conceder una
le ayude de gravar
el transito de la

escrito recibido
lando cuenta del
y ante la magni
contribuir a palia
e por unanimi
n la cantidad de
tado por la Casa
comunica, que
nateriales eléctri
puntos de luz
, se ven obligados
cantidad de
mplimiento, se
los aumentos.

infusión de los
cios mecánicos.
ste pueden con-

feccionarse, se acuerda por unanimidad adoptar la
mechanización de los mismos, a través de una Empresa
que esté especializada en ello.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión, extendiéndose la presente acta la cual después
de leída y hallada conforme se alimaron y ratifican en todo
su contenido firmando todos conmigo el Secretario, de que
certifico.



Miguel Graells
D. Sebastián Torres
J. M. Albal
Francisco Homs
D. Francisco Ribas
D. M. Dolores Moré
D. Emilio Altimira
D. Luis Alonso
D. José M. Albal
D. Francisco Graells
D. M. Dolores Moré

En Castellar del Vallés a veinte de Febrero de mil nove
cientos setenta y seis. Siendo las veintidós horas, se reúnen
en la Casa Consistorial los señores Alcalde - Presidente Don
Emilio Altimira Alarcón, Tenientes Alcalde Don. Luis Alonso;
D. Sebastián Torres, así como los Concejales Don Faustino Torrens,
D. José M. Albal, D. Francisco Homs, D. Francisco Ribas y D.
Miguel Graells, no asistiendo D. Francisco Graells y D. M. Dol
ores Moré por hallarse indisponibles, los cuales componen el
Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria
y siendo la hora señalada el Sr. Presidente de el
acto por empezado.

El Sr. Secretario de orden de la Presidencia de lectura
el acta de la sesión anterior, que hallada conforme se
aprobó por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a la correspondencia

recibido y disposiciones de interés publicados desde la última sesión, quedando enterados.

Se da cuenta de los extractos de acuerdos adoptados por la Geranente durante el mes, siendo ratificados por unanimidad.

Dado cuenta de un escrito del Instituto Provincial de Urbanismo n° 479 de fecha 13 del actual mes en el que nos comunica, que la Diputación Provincial, en sesión Plenaria celebrada el dia 27 de Enero del corriente año, adoptó entre otros, el acuerdo de: Proponer la aprobación por lo que se refiere a dicha Corporación, la tramitación del Plan Parcial de Ordenación "El Giralau" remitido por el Ayuntamiento de Castellón del Vallés, en cuanto no afecte a ninguna vía provincial, y siempre que se establezcan las modificaciones señaladas por el Servicio de Parques Naturales en su informe que ha quedado transcurto en el presente dictamen, ello sin perjuicio de la cumplimentación de las precisiones y determinaciones legales de los Dignos afectados por el mismo y en especial de la Comisión Provincial de Urbanismo.

De conformidad a lo establecido en la Orden de 9 de los corrientes, por la que se dictan normas sobre retribuciones de los funcionarios Locales, de este Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar las retribuciones complementarias para dichos funcionarios en la forma siguiente: Valor del punto 3.000 - ptas. mensuales. Valor del módulo ptas. hora 40.- Incremento del incentivo transitorio de carácter fijo según el empleo, tal como se determina en la referida Orden. Ratificar el acuerdo de 1º de Julio de 1975, relativo a las gratificaciones por servicios Especiales y Extraordinarios debidamente aprobado por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Se da cuenta de la petición formulada por varios vecinos en la que solicitan se acuerde dar nombre a la

ciados desde le
uerdo adoptado
endo ratificados

to Provincial de Al-
mes en el que no.
l., en sesión Plena-
niente año, adoptó
moción por lo
trámite del
lau" remitido por
en cuanto no afe-
que se establezcan
servicio de Parques
ado transrito en
de la cumplimente
legales de los Dige-
cial de la Comi-

la Orden de 9 de los
sobre retribuciones
untamiento por una
iones complementa-
me siguiente: Valor
v del módulo ptas.
nsitorio de carácter
ina en la referida
lio de 1975, relativos
enciales y Extraordi-
Exmo. Sr. Gobeme

lada por varias
e dar nombre a la

calle que residen, sito en sentido paralelo con la Rambla de Cataluña. Deliberado ampliamente, se acuerda por unani-
midad señalar dicha calle con el nombre de "Calle
Verge de Gracia".

Dada cuenta que en las Oficinas Municipales hay una
maquina de escribir inservible, se acuerda por unanimi-
dad hacer los trámites correspondientes para la adquisi-
ción de otra eléctrica, nueva y de ser posible vender la que
tenemos en desuso.

Acto seguido el Sr. Presidente dijo que, tal como consta
en la convocatoria debía procederse al examen y aproba-
ción, en su caso del Presupuesto ordinario para el ejercicio
actual. La Corporación pasa a examinar los documentos
que lo integran y discutidos detenidamente cada una de las
consignaciones que lo integran en los diferentes conceptos que
comprende el Presupuesto, así en Gastos como en Ingresos
y sus bases de ejecución y hallándolas conforme con las obli-
gaciones y necesidades del Municipio, y con las posibilidades
económicas que han de nutrir los recursos que se estable-
cen, la Corporación por unanimidad de la totalidad de
los componentes y mediante "quorum" que establece el
artículo 3.º.3 de la vigente Ley de Régimen Local, acuerda:

1º.- Aprobar el Presupuesto ordinario para el ejercicio actual
uya cuantía queda fijada así: El Estado de Gastos en
la cantidad de treinta y siete millones setecientos diez y
siete mil quinientas cincuenta y dos pesetas, y en igual
cantidad el estado de Ingresos, quedando nivelado el Pre-
supuesto.

2º.- Aprobar el proyecto de bases de ejecución del Pre-
supuesto y

3º.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al
público por el plazo señalado en el artículo 681 de la
vigente Ley de Régimen Local y finalizada la trami-
tación reglamentaria, se remite copie certificada del mis-

mo a la Superioridad, a efectos de su pertinente y definitiva aprobación con las reclamaciones si las hubiere.

Examinado el expediente iniciado e instancia de D^c Lidia Gómez Lanoce en solicitud de licencia para un establecimiento destinado a Café-Bar e ubicar en la calle Avenida Espana, s/n de este Municipio. Recordando que en el periodo de su informacion publica e que se sometió el expediente se ha presentado reclamación del Presidente de la Comunidad de vecinos, reclamación que se adjunta. Vistos los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad, por Arquitecto e Ingeniero Municipal el dictamen de la Comisión Fomento. Se acuerda informar favorablemente el expediente en cuanto a su emplazamiento, propuesta y demás circunstancias de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el Reglamento sobre actividades molestas, insalubres nocivas y peligrosas. En cuanto a la misma zona de referencia, que existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos. Estimándose, por tanto procedente, que puede ser concedida la licencia solicitada.

(no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion,
extendiendose la presente acta la qual despues de leida
y hallada conforme se afirman y ratifican en todo su
contenido firmando todos conmigo el Secretario de que certifico.



François Graeser

~~10~~

~~Granite Grace~~

~~single ground~~

Sebastian Bous

~~un-qual ground~~